

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

VIERNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1979

NÚM. 216

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil. Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año. Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

SECCION DE MINAS

EXPROPIACION FORZOSA DE URGENTE OCUPACION

Para la reglamentaria tramitación del expediente de expropiación forzosa, incoado a petición de la entidad Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., para ocupación de terrenos en el término de Villablino, destinados a explotaciones mineras de la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo del 17 de julio de 1958, por el presente anuncio se notifica a los propietarios afectados cuyo domicilio se desconoce, y que se relacionarán a continuación, que por Consejo de Ministros en fecha 3 de agosto de 1979 se ha acordado lo siguiente:

“Conceder a la entidad Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., el derecho a la ocupación, por el procedimiento de urgencia, de las parcelas situadas en el término municipal de Villablino de la provincia de León, necesarias para la explotación a cielo abierto en las concesiones mineras de carbón Ponferrada 6, n.º 314, y Nueva Julia, n.º 4.400, siguiendo para ello los trámites establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa”.

Relación de propietarios

Herederos de Felipe Alvarez Prieto.—Parcelas núms. 894, 957 y 937.
Encarnación Tejerina Alvarez. — Parcela núm. 973.

Pilar Alvarez Martínez y otra.— Parcelas números 914 y 974.

León, 12 de septiembre de 1979.— El Delegado Provincial, Miguel Casanueva.

4123 Núm. 1735.— 920 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle Rubiana, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.123.021,59 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 62.500,00 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad núm. y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del Proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).— (Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el

plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 11 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Gregorio Pérez de Lera.

4079 Núm. 1727.—920 ptas.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Zamora, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.209.104,70 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 24.000,00 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas

tivas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra.—(Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 11 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Gregorio Pérez de Lera.
4080 Núm. 1728.—960 ptas.

*Ayuntamiento de
San Andrés del Rabanedo*

Finalizado el plazo de 15 días para reclamaciones a la lista de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Portero Alguacil de este Ayuntamiento, sin que se haya presentado ninguna, se eleva a definitiva la que fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. 199 de fecha 1 de septiembre.

Al propio tiempo se hace público que el Tribunal para juzgar los ejercicios de la oposición, estará compuesto por los siguientes:

Presidente: El Sr. Alcalde D. José Luis Ropero García. Suplente: El Teniente de Alcalde D. J. Mario Carbajal Merino.

Vocales: D. Miguel Figueira Louro, en representación de la Dirección G. de Administración Local; y don José Manuel Ardoy Fraile como sustituto.

D.ª María Teresa de Paz Ares, en representación del profesorado oficial del Estado; y D. Teodoro Martínez Gadañón, como suplente.

D. Jesús Antonio Berjón Sáenz de Miera, Secretario del Ayuntamiento, en representación de los funcionarios; y D.ª María del Carmen Tascón Fernández, como suplente.

Actuará como Secretario D. Enrique Álvarez Muñoz, y como sustituto D. Luis Fernando Ferrer Gutiérrez.

Se concede un plazo de ocho días para recusación de los miembros del Tribunal.

Se convoca a los opositores para comienzo de los ejercicios para el próximo día dieciocho de octubre a las diez horas en la Casa Consistorial.

San Andrés del Rabanedo, a 17 de setiembre de 1979.—El Alcalde (ilegible)
4127 Núm. 1736.—940 ptas.

*Ayuntamiento de
Zotes del Páramo*

Rendidas las cuentas del presupuesto extraordinario, formado para el pago de materiales de afirmado y doble riego asfáltico del camino de "Villastrigo del Páramo, por Zotes del Páramo a la carretera Valcabado" se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, para que puedan ser examinadas y durante dicho plazo y los ocho días siguientes, presentar las reclamaciones que proceda, en la forma y por quien corresponda, conforme al artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Zotes del Páramo a 14 de septiembre de 1979.—El Alcalde (ilegible).
4109

**

Solicitada por D. Víctor-Manuel Díaz Herrero, la devolución de la fianza que tiene constituida, como adjudicatario de la venta en subasta pública del edificio municipal conocido con el nombre de «Vieja Casa Consistorial y Teleclub», se pone de manifiesto al público por el plazo de quince días, para que se puedan presentar reclamaciones conforme al artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zotes del Páramo, a 3 de septiembre de 1979.—El Alcalde, (ilegible).
4027 Núm. 1711.—320 ptas.

Anuncio particular

*Junta Vecinal de
Zotes del Páramo*

Aprobada por la Junta Vecinal de mi presidencia, la Ordenanza de tasa por ocupación de los bienes comunales con materiales, escombros, desperdicios, etc., queda de manifiesto al público en la Secretaría de esta Entidad, por el plazo de quince días, para que pueda ser examinada y presentar contra la misma las reclamaciones que proceda, conforme a cuanto determinan las disposiciones vigentes.

Zotes del Páramo a 14 de septiembre de 1979.—El Presidente, Belarmino Fernández.
4117

Administración de Justicia

*Juzgado de Instrucción
número uno de León*

*Cédula de notificación
y emplazamiento*

Conforme lo tiene acordado S. I.ª en las diligencias preparatorias número 81 de 1979, seguidas por hurto de uso, contra otro y Víctor-Fernando Pereira Cardoso, de 24 años de edad, hijo de Orlando y Pulsena, natural de Oporto (Portugal), de profesión Albañil, con último domicilio en Valladolid, Joaquín Velasco Martín, parcela 14, 4, 2.º 1, que por auto de esta fecha se ha acordado contra él y otro la apertura del juicio oral y se le emplaza para que dentro de tres días comparezca en los autos por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente en las diligencias antes mencionadas, requiriéndole al efecto, bajo apercibimiento de serle designados de oficio.

Dado en León, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Carlos García Crespo.
4086

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE LEON

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia número uno de esta ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado, registrado con el núm. 497/1977, se tramita juicio ejecutivo, promovido por el Banco Hispano Americano, representado por el Procurador D. José Muñoz Alique contra D. César Orejas Ibán y su esposa D.ª María del Carmen Martínez Orejas, de este domicilio, actualmente en paradero ignorado, y, por tanto, en situación procesal de rebeldes, sobre pago de pesetas 6.400.000 de principal, y 2.500.000 pesetas más, calculadas para gastos, intereses y costas, en cuyo juicio, a virtud de lo solicitado por la parte ejecutante, se ha acordado anunciar a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y por el precio de su valoración pericial, los efectos cambiarios que a continuación se reseñan, embargados en dichos autos en garantía de las responsabilidades reclamadas con rebaja del 25 %:

N.º del efecto	LIBRADO	DOMICILIO	Importe
A-8305972	Vidal Fite	Hermosilla, 7, Madrid	202.051,10
A-8305971	Vila Roce	Viriato, 37, Madrid	150.108,—
F-8605860	Herreros Martínez	Asturias, 73. Barcelona	48.122,—

N.º del efecto	LIBRADO	DOMICILIO	Importe
F-8605859	González Gálvez	Peñalver, 20. Madrid	58.206,50
A-8896929	Calzados Díez, S. A.	Occidente, 38. Barcelona	115.003,—
A-8896930	Almacenes Gómez	Onésimo Redondo, 1. Id.	112.506,60
C-6605322	Salort Timoner	Avda. Caído, 38. Madrid	84.205,—
C-6607820	García Marín	Mercado, 6. Barcelona	98.505,70
C-6607821	Sanz Peñalba	Serrano, 6. Madrid	78.321,40
F-8623381	Calzados Valart, S. L.	Valverde del Camino. Huelva	39.585,—
F-8623380	Gómez Fernández	Grímo. 23. Arcos de la Frontera	36.514,—
C-6972137	Calzados Muro, S. A.	Gral. Mola, 33. Badalona	69.588,—
M-7907474	Angel Salsón Vara	Huerga de Garaballes. León	7.492,—
C-3765641	H.º Rafael Corrales	Gral. Franco, 36. Olvera	73.566,65
K-7389964	Luis G.º Panadero	Rinconcillo, s/n. Algeciras	19.972,—
K-7389962	Prieto de la Torre	Algarrobo, 7. Cornellá	26.780,—
K-7389965	Pérez González	S. Bernardo, 5. Madrid	23.840,—
C-6972136	Martínez Asensio	Jorge Juan, 19. Madrid	83.623,—
K-7389961	José Raposo Marín	Virgen Soledad. Piedrahita	25.853,—
F-8623379	Calzados Progreso	San Pedro, 24. Burgos	31.121,—
F-8623378	Santiago Gutiérrez	Concepción, 12. Burgos	39.058,—
F-8623375	Karina, S. L.	Córdoba, 3. Albacete	47.505,—
K-7389969	Antonio Martín Hndez.	Generalísimo, 63. Béjar	16.202,—
K-7389967	Sánchez Zúñiga	S. Pablo, 11. Salamanca	18.800,—
F-8623376	Calzados Royalty, S. A.	Barcelona, 7. Mataró	52.414,—
K-7389968	Mariño Vidal	Real, 35. Vigo	20.115,—
F-8623377	Calzados Nicolás	Tauli, 86. Sabadell	32.706,—
K-7389966	Calzados Lorente	Avda. José Antonio, 5. Murcia	25.230,—
K-7389963	Planas Andréu	Gral. Mola, 18. Sardanyola	21.112,—
F-8623382	Timón Timón	Godella, 71. Madrid	38.116,—
F-8621638	Almacenes Robisco	Alledesalazar, 37. Torrejón	57.396,60
K-7394681	José Ramos Sánchez	Cueva de Almanzora, 187. M.	20.202,—
F-8619500	Lorenzo Huguet	Avraz. de Castro, 1. Barcelona	46.800,—
IU-8954772	Economato E. Nacional Bazán	El Ferrol	1.483,20
J-5641497	Antonio Cordero Balves	Villaamil, 57. Ferrol	209,10
K-7360104	Rafael Manzanares de Mesa	Arganitas, 12. Sevilla	16.226,—
7576471	Almacén Los Guerrilleros, S. A.	Ecija. Sevilla	364.450,—
K-7394674	José Ramos Sánchez	Cueva Almanzora, 187. Madrid	20.202,—
R-4560185	Antonio Perezza Reyes	Avda. S. Andrés, 157. León	4.329,—
S-0351811	Santiago Fdez. Glez.	Avda. Generalísimo. Trobajo	6.020,—
IB-9835904	Julián López Glez.	Avda. Madrid, 6. León	3.653,—
S-0351815	Santiago Fdez. Glez.	Avda. Generalísimo. Trobajo	6.020,—
B-1264867	Manuel Rguez. Sanz	Moleros, 7. Ecija. Sevilla	44.970,16
L-2773636	José-L. Glez. Cubillas	Escuelas, 11. Boñar. León	7.740,—
K-7373437	Calzados de Navarra, S. A.	Curtidores, 21. Estella	27.521,—
F-0468707	Santiago Fdez. G.º	Covadonga, 2-1.º León	30.000,—
A-8899636	José Rguez. Portos	Daoíz y Velarde, 48. León	150.000,—
R-1216128	Antonio Peraza Reyes	Avda. S. Andrés, 157. León	5.344,—
R-4557246	" " "	" " "	4.329,—
R-1216129	" " "	" " "	5.344,—
R-4557247	" " "	" " "	4.329,—
R-1216127	" " "	" " "	5.344,—
R-4557248	" " "	" " "	4.329,—
R-4557249	" " "	" " "	4.329,—
R-1216125	" " "	" " "	5.344,—
R-4560183	" " "	" " "	4.329,—
R-1216123	" " "	" " "	5.344,—
R-4557250	" " "	" " "	4.329,—
R-1216124	" " "	" " "	5.344,—
R-1216126	" " "	" " "	5.344,—
R-455745	" " "	" " "	4.329,—
R-1216122	" " "	" " "	5.344,—
R-4560184	" " "	" " "	4.329,—
I-4652987	José-J. Ortega G.º	Juan XXIII, 5-4.º B. León	10.760,—
H-6945627	Constantino Morán G.º	Barrios de Luna	7.750,—
IB-9835913	Julián López Glez.	Avda. Madrid, 6. León	3.653,—
IB-9835909	" " "	" " "	3.653,—
IB-9835909	" " "	" " "	3.653,—
IB-9835912	" " "	" " "	3.653,—
IB-9835910	" " "	" " "	3.653,—
IB-9835908	" " "	" " "	3.653,—
IB-9835906	" " "	" " "	3.653,—
IB-9835907	" " "	" " "	3.653,—
IB-9835905	" " "	" " "	3.653,—
IB-9835911	" " "	" " "	3.653,—
I-2773631	José-L. Glez. Cubilla	Escuelas, 11. Boñar	7.740,—
I-2773632	" " "	" " "	7.740,—

N.º del efecto	LIBRADO	DOMICILIO	Importe
Q-7539705	Angel Glez. Campos	Alejo G. ^a Brizuela, 31 Puente Castro	5.276,—
Q-7539706	" " "	" " " "	5.276,—
Q-7539708	" " "	" " " "	5.276,—
Q-7539707	" " "	" " " "	5.276,—
J-1174892	Juan-J. Garrido Llorente	J. Clavería, 2-4 Oviedo	8.388,—
J-1172852	" " "	" 2-4.º C Oviedo	8.388,—
J-1172854	" " "	" " "	8.388,—
J-1172853	" " "	" " "	8.388,—
J-1172851	" " "	" " "	8.388,—
R-1216158	Elisa G. ^a Ferrero	Avda. Asturias, 6. León	5.006,—
S-0351814	Santiago-P. Fdez. Glez.	Avda. Generalísimo. Trobajo	6.020,—
S-0351804	" " "	" " Casajera D	6.020,—
S-0351807	" " "	" " "	6.020,—
S-0351808	" " "	" " "	6.020,—
S-0351810	" " "	" " "	6.020,—
S-0351809	" " "	" " "	6.020,—
S-0351812	" " "	" " "	6.020,—
S-0351806	" " "	" " "	6.020,—
F-0468706	Santiago-R. Fdez. G. ^a	Covadonga, 2-1.º A. León	30.000,—
F-0468708	" " "	" " "	30.000,—
F-0468710	" " "	" " "	30.000,—
F-0468709	" " "	" " "	30.000,—
K-7373453	Sr. Martín Ventura	San Gil, 23. Barcelona	19.123,40
F-8613083	Calzados G. ^a Quesada	Occidente, 48. Barcelona	60.000,—
K-7373439	Sr. Gil Osuna	José Antonio, 8. Alora. Málaga	21.142,70
K-7373440	Sr. Rguez. G. ^a	Espirel, 45. Ronda. Málaga	25.037,40
K-7373442	Sres. Glez. Reina	Primo de Rivera, 77. Puentegenil	18.427,—
K-7373441	Sr. Roda Moratones	Rovira, 30. Breda. Gerona	27.495,—
K-7373444	Sr. Cabezas Barrientos	Gral. Mola, 22. Mataró	21.632,30
F-8613084	Calzados Mir Subira	S. Román, 22 Arenis de Mar	53.143,60
F-8605214	Calzados Eureka, S. A.	Zumalacárregui, 4. Barcelona	56.526,—
A-8308746	Explotaciones Mineras, S. L.	La Vecilla. León	300.000,—
6834497	" "	José Antonio, 26. Madrid	29.500,—
J-1167474	Tomás Domínguez Berciano	Puebla de Lillo. León.	7.508,—
A-8308098	Angel del Campo del Campo	Avda. S. Andrés, 5. León	294.675,—
K-7373433	Calzados Sola Bueno	Arbolancha, 5. Tudela	29.001,80
K-7373459	Pareja Aguayo	Mártires, 4. La Carolina. Jaén	20.845,—
K-7373435	Rodríguez Estévez	Gral. Franco, 21. Bande. Lugo	29.910,—
K-7373452	Calzados G. ^a Quesada	Occidente, 48. Barcelona	27.741,—
K-7373436	Sr. Glez. Domínguez	Principal, s/n. Maside. Orense	28.100,—
K-7373451	Calzados Guerra Preciados	Gral. Barrón, 7. Leganés	17.649,—
K-7373443	Villarino Gómez	A. Maañón, 4. Foz. Lugo	28.895,40
K-7373463	D. Linares Gómez	Veiguiña, 42. Marín (Pontevedra)	26.851,—
K-7373474	Comercial Ruiz	Ctra. Loeches, 2. Arganda. Madrid	20.157,—
K-7373434	Fdez. Aldebunde	Avda. Coruña, 56. Lugo	29.427,30
A-8896933	Zapatería Llorente	San Gil, 23. Barcelona	146.207,—
K-7373464	Amoedo Pérez	Alferez Barreiro, 3. Bayona. Pontevedra	29.870,90
E-8935525	Carrera Fdez.	Ruiz de Alba, s/n. Puente Areas	59.783,80
A-8305970	Cardona Riera	Plza. de la Lana, 10. Barcelona	175.121,80
F-8613089	Fdez. Aldebunde	Avda. La Coruña, 23. Lugo	58.123,40
F-8613085	Calzados Guez. Arenas	Segunda, 26. Torrejón de A.	54.195,90
K-7373473	Sánchez de Castro	CE Celanova, 13. Alarcón. Madrid	25.785,—
K-7373460	Calzados Sta. Lucía	Gral. Franco, 3. Gerona	30.000,—
K-7373456	Vidal Fite	Plza. Granada, 10. Barcelona	28.678,90
K-7373458	Zapatería Llorente	Buen Suceso, 17. Madrid	22.758,30
K-7373457	Calzados Carrera	Ruiz de Alda. Puenteareas	25.248,60
K-7373461	Comercial Rodríguez Marcos	Hermosilla, 197. Madrid	23.691,—
K-7373462	Amoedo Pérez	Alferez Barreiro, 3. Bayona. Pontevedra	27.846,40

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día cuatro de octubre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en ella, deberán consignar previamente, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo de tasación de los efectos cambiales que se subastan, que pericialmente han sido valorados en cuatro millones setecientos treinta y nueve mil treinta y siete pesetas 75 céntimos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de tasación, y que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en León a once de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).